

FLORES Y MUERTOS

El diario *La Nación* de esta ciudad de Buenos Aires, en su número 1.º de septiembre próximo pasado, traía en la primera página la siguiente noticia, con el título *Funerales Soviéticos: En Nueva York se realizó la primera ceremonia fúnebre a la usanza bolchevique*. En qué hubiese consistido nos lo participaba el cablegrama a continuación, que dice así: *La ciudad tuvo ocasión hoy de presenciar el primer funeral a la usanza soviética, que se realizó sin ceremonias religiosas. Los muertos son el señor Jorge Dklansky, presidente de la Compañía textil de Moscú y Mr. Isaiah Hoorgin, presidente de la Amtorg Trading Co., que pereció ahogado la semana anterior.*

La única música fué la de un órgano, que ejecutó la marcha revolucionaria, y los ataúdes estaban cubiertos de flores rojas.

Los restos serán cremados y las cenizas remitidas a Moscú, con una custodia especial.

De donde, como es fácil advertir, los honores fúnebres en el flamante régimen del Soviet reconocen cuatro partes, conviene a saber: una, y la principal, negativa, que es carencia absoluta de todo acto trascendente de una religión cualsequiera. Lo que se comprende, porque si el hombre se desentendió de ella totalmente en vida, razonable es que le sobre en la muerte. Las otras son positivas: música de órgano que avive los espíritus revolucionarios de los asistentes al sepelio, ya que el héroe de aquella pompa se muestra tan indiferente a tales motivos; profusión de flores, no sabemos si sueltas o entregadas, suponemos que en esta forma, las cuales llegan hasta cubrir el féretro; y, finalmente, cremación de los restos, cuyo puñado de cenizas se deposita reverentemente en una urna.

Observado lo cual, preguntéme a mí mismo ¿qué tienen de tan particular exequias de esa laya, que, salvo por lo del himno revolucionario ruso, merezcan calificarse de *usanza propia del Soviet* y figurar en la primera página de un diario? ¿No las presenciamos diariamente en esta misma ciudad, sin ir más lejos? Si no, ¿dónde parece en tantas y tantas defunciones el ministro de Dios, ora sea antes, ora después que expiró el enfermo? ¿Qué ritos ni ceremonias

se practican alrededor del cadáver? Del privado domicilio pásanlo al coche fúnebre; colócanse sobre el ataúd una o varias coronas mortuorias, a veces en tan gran copia, que vienen a cargarse de ellas varios carruajes, (a cinco llegaron, hace unos meses, en el entierro de cierto distinguido personaje) y, en fin, y sin más honra ni solícito cuidado, los fríos despojos de la muerte son colocados en el cementerio unos, otros, y no obstante de las formales prohibiciones de la Iglesia, entregados también a las llamas del horno crematorio.

Luego todos ellos, rusos del Soviet y no rusos, convienen en la sustancia y pueden debajo de una misma denominación comprenderse; la que hallaría yo en un hecho que nos cuenta Cayo Plinio en su obra de Historia natural en treintisiete libros (1), sucedido el día 27 de abril del año 35 de nuestra era. Y, abreviando, redúcese a lo que sigue. Tenía un zapatero en Roma un cuervo, al que había adiestrado a saludar con sus propios nombres al Emperador, que lo era entonces Tiberio, y a sus dos Césares, Germano y Druso, y al pueblo todo, tras ellos. Juntamente, para efectuar el cortés saludo, habíale enseñado a volar cada día al vecino Foro, donde, posado sobre los Rostros, proferíalo ante los allí presentes con regocijo suyo y complacencia de toda la ciudad. Transcurrieron para el celebrado cuervo algunos años en este oficio, hasta que otro zapatero, émulo envidioso de su dueño, o sentido quizás de algún agravio que de él hubiese recibido, lo mató. Con la pena de talión hízole pagar su atrevimiento el frívolo pueblo del Imperio y, en cuanto al cadáver corvino, cual si se tratase de un conspicuo Padre o famoso General de la República, púsolo en una litera a hombros de dos etíopes y, precedido de un flautista y llevando infinidad de coronas de todas clases, lo condujo al campo del Redículo, a dos miliarios de la puerta Capena, en el que había dispuesto la pira que lo reduciría a cenizas.

Hasta aquí la festiva historia. Pero, volviendo a lo serio, la semejanza entre los fúnebres honores neciamente tributados a la mimada ave del pueblo romano y los que hace momentos considerábamos, es perfecta. Sensible cosa ciertamente, mas no para extrañarnos. Porque ¡qué mucho sostengan la comparación, los que vivos, estimándose de un mismo origen y término con los brutos, portáronse sin sujeción a norma alguna de creencia religiosa que mirara a un porvenir eterno, entregados únicamente a poseer riquezas y a disfrutar sin discernimiento de los placeres del sentido! *Porque dijeron*, leemos

(1) Lib. X, 1-4.

en el libro de la Sabiduría, *pensando entre sí no bien: Corto y enojoso es el tiempo de nuestra vida y no hay refrigerio en el fin del hombre, ni se ha conocido quien haya tornado de los infiernos. Porque de nada hemos nacido y después de esto seremos como si no hubiésemos sido: porque humo es el resuello de nuestras narices y el habla una centella para mover nuestro corazón. La cual apagada, será ceniza nuestro cuerpo y el espíritu se difundirá como el aire blando y pasará nuestra vida como el rastro de la nube y se desvanecerá como niebla, que es ahuyentada de los rayos del sol y oprimida de su calor. Y nuestro nombre con el tiempo caerá en olvido y ninguno tendrá memoria de nuestras obras. Porque paso de sombra es nuestro tiempo y no hay vuelta de nuestro fin, por cuanto se le pone el sello y nadie vuelve. Venid, pues, y gocemos de los bienes que son y usemos de la criatura a toda prisa, como en la juventud. Llenémonos de vino precioso y de perfumes, y no se nos pase la flor del tiempo. Coronémonos de rosas antes que se marchiten; no haya prado alguno por el que no pase nuestra licencia. Ninguno quede sin parte de nuestra disolución: en cada lugar dejemos señales de nuestra alegría, porque esta es nuestra porción y esta es nuestra suerte (1).*

Con tales sentimientos y tales obras no no disuenan el entierro y funerales del cuervo del zapatero. Y he aquí labrada la expresión general que buscábamos. Las honras y sepultura de muchos de nuestros tiempos pueden o deben llamarse las *del cuervo*.

Al lado empero de estos, mas disintiendo de sus máximas y conducta y deseando eficazmente rendir su espíritu en paz con el Señor, cuando llegare la hora de partir de este destierro, los hay que les siguen en el aparato de flores, generalmente en forma de corona, que emplean o admiten de otros, para honrar la memoria del difunto y que desde luego no rechazan para sí. ¿Les es permitida, en calidad de católicos, esta costumbre? ¿Enciérrase, cuando menos, en ella alguna razón que la desaconseje? En vista de la proximidad del Día de los Difuntos y porque suele haber menos conocimiento y advertencia en esta materia, con la ocasión que queda indicada, no será, me parece, ni inoportuno ni inútil tratar aquí de esclarecerla.

Al intento dos suposiciones ocurre que hagamos, es a saber: que la Autoridad Eclesiástica haya prohibido el uso de las flores mortuorias, y en tal caso entiéndese que corre obligación de abstenerse

(1) C. 2, 2-10.

de él, o bien que nada exista que pueda llamarse disposición prohibitiva. En este supuesto lo propio será investigar el sentir de la misma Iglesia, o por vía de deducción, concluyéndolo de respuestas suyas genéricamente relativas a este asunto y muy afines, si por ventura las hubiere, o estudiando la tradición cristiana y, finalmente, consultando a la razón ya sola y ya ilustrada por la Fe.

Comenzando de este tercer medio, cabe asegurar que nada se descubre por él, que condene uso semejante; toda vez que las flores, como otro ser cualquiera de la creación sensible, están indiferentemente al servicio del hombre, rey de ella. Habrá de depender, por tanto, la bondad moral del acto, de la intención de quien lo pone. Y pues honrar los despojos mortales humanos, y más si son de un fiel servidor de Dios, es cosa de suyo laudable; y una manera de honrarle, a causa de serlo de manifestar nuestra estima del mismo, puede ser la dedicación de un ramillete o corona de flores, de aquí que este acto, si prescindimos de todo otro respeto, no se ve por qué no ha de juzgarse aceptable y aun plausible y más, teniendo en cuenta que, en general, los del luto antes se dirigen a los vivos, para su consuelo y alivio en el dolor, que no al finado, como ya notó san Agustín (1).

Y veces habrá que este último motivo de homenaje cese totalmente, por ejemplo, cuando la persona que lo dispone, intenta otro fin bastardo, como sería el de contentar su vanidad o el de sujetarse a reglas dictadas por la incredulidad religiosa, que por este camino se propone disipar toda idea triste y reflexiva acerca de la muerte, si ya no combatir el sentimiento cristiano de conceder el primer lugar a los sufragios espirituales por el alma, que acaso en situación expiatoria los necesita. De aquí que el buen servidor de Cristo, aun sin más que por no parecer que se conforma con los mundanos e incrédulos de toda clase, debería tal vez abstenerse de deshojar o tejer en corona esas flores, y buscar su consolación en una limosna, en una Comunión y sobre todo en el augusto Sacrificio de la Misa, en el que reside tan poderoso auxilio de otra vida.

Tal diría yo que es sobre este asunto la enseñanza de la razón a una de las creencias católicas, en cuanto al momento presente. Qué sintieron y practicaron en el suyo nuestros mayores de las generaciones primeras del Cristianismo y así cuál sea acerca del particular la tradición en la Iglesia, nos lo dicen, en parte, escritos que nos fueron transmitidos. Pocos son, mas unánimemente convienen en

(1) De cura pro mortuis, Mg. t. 40, col. 594.

reprobar la corona mortuoria; lo que se explica por el significado gentílico que envolvía, a causa de formar parte de un sacrificio a los dioses y de tenerse por apoteosis otorgada a los manes del difunto, cuando con ella se le ceñía, conforme a lo prescrito en la ley de la XII Tablas. *Dis Manibus*, a los Manes dioses, es dado leer en los sepulcros (1). Y en Cicerón (2): *Sean los muertos tenidos por dioses*. Lo que, echándoles en cara a estos gentiles, escribe Tertuliano: *¿Qué no hacéis en obsequio a vuestros muertos, de lo que hacéis en acatamiento y culto a los dioses?* (3) La relación de la corona con el sacrificio, como algo esencial a él, no había quien la ignorase. Basta para demostrarlo lo que refiere Suetonio en *Los doce Césares* (4) con estas palabras: *En ocasión que navegaba el Augusto (Octavio) cerca de la bahía de Puzol, los pasajeros y marineros de un buque de Alejandría, que estaba en rada, fueron a saludarle vestidos de blanco, con coronas de flores en la cabeza y quemando incienso, como quien adora la divinidad del Emperador. Y no solo los ministros y sacerdotes de ellos, nos dice más Tertuliano, ostentan coronas, pero también las puertas mismas (de los templos) y aun las hostias y las aras* (5). En virtud, de oponerse a esta expresión idolátrica de la corona, y consignando la costumbre cristiana, pone Minucio Félix en boca de Cecilio, hablando con el pagano Octavio, esta sentencia: *en cuanto que con ella no nos coronamos, perdonad* (6). Acababa de hacer notar que los adoradores de Cristo hacían de las flores el más variado uso, a excepción de éste, ni más ni menos que los propios gentiles.

Mas, si por lo dicho está claro que, ni en vida ni después de muertos, consentían la corona sobre sí, orlándose las sienes con su florido cerco, no lo está que la rehuyeran colocada sobre el féretro y sobre la tumba. Falta todo documento en este punto. Sin embargo de lo cual tanto por lo que diré luego, como porque al estilo de tiempos antiguos frecuentábase también entre los no cristianos este uso y siempre con el mismo sabor de divinización indicado, inclínome del lado de la negativa. Atestiguación de la antigüedad de aquél es otra

(1) *Ne tangito (o mortalis) reverere Manes Deos*: inscripción existente en la viña Codini, en Roma.

(2) Lib. II de Leg.

(3) Mg. t. 1. Apol. XIII, col. 347.

(4) Octavio Aug. XCVIII.

(5) De cor. mil. c. X.

(6) Mg. t. 38, col. 355.

cita de Plutarco, el cual nos comunica haberse hecho con la urna de los restos de Demetrio en presencia de las Diputaciones, reunidas de todas las ciudades de Grecia en solemnes exequias, y con la del General romano, Marcelo, por los soldados de Aníbal (1).

Por lo que toca a las flores, no ya en forma de corona, sino sueltas, en ramillete o en planta todavía, nos vemos por igual privados de testimonios que nos ilustren. Pero supuesto caso que sabemos por Minucio, que en todo otro empleo de ellas, fuera del expresado, no discrepaban de la sociedad civil de que eran parte, hácese la práctica de él probable.

Ya en plena paz, después de la conversión de Constantino, consta que se complacían en adornar con pinturas de diversas flores las paredes y bóvedas de las criptas sepulcrales. Así nos lo comunica San Jerónimo en una carta (2) a su amigo Heliodoro. Y, si en imagen las admitían, de creer es que no las desechaban reales, ni en el día del sepelio ni después sobre el sarcófago. Parece persuadirnoslo el mismo santo Doctor en el pasaje de otra carta (3), dirigida a Pammaquio, que dice de esta manera: *Y bien que otros maridos esparciesen sobre el sepulcro de su esposa, violetas, rosas, lirios y frescas flores, templando de este modo el dolor de su pecho herido...* Confírmalo Aurelio Prudencio en estas notas del himno X del Catamerinon (4): *Con violetas y verdes ramos cubriremos nosotros los depositados huesos.* Notemos que alude a las exequias no de un mártir precisamente, sino a las de cualquiera fiel, en general. Y, en fin, aquel gran Padre de la Iglesia y Obispo de Milán, San Ambrosio, en la oración que predicó, al celebrarse los funerales del joven Emperador Valentiniano II, para él carísimo, asesinado por Arbogasto, exclama: *Otros esparzan lirios a canastillos llenos...* (5).

Pero terminando los interrumpidos textos de ambos ilustrísimos Doctores de la Iglesia, Jerónimo y Ambrosio, echaremos de ver que ya desde el mismo siglo IV se estaba formando una corriente de opinión, que tendía a suprimir la manifestación funeral de aprecio por el empleo de las flores, preocupados principalmente de la suerte del alma, que puede penar en el Purgatorio, donde ninguna consolación ni lenitivo prestan los fugaces encantos de aquéllas y si

(1) Dem. 62; Marc. 41.

(2) Ep. LX, Mg. t. 22, n. 12, col. 597.

(3) Ib. LXVI, n. 5, col. 642.

(4) Mg. t. 59, v. 169-171.

(5) Mg. t. 16, n. 56, col. 1376.

únicamente esas otras de acciones sobrenaturalmente meritorias. Prosigue, pues, así el jeronimiano: ...*Nuestro Pammaquio, emperro, rociaba las cenizas y venerandos huesos de su cónyuge con los bálsamos de la limosna y honrábalos en el descanso del sepulcro con con tales colores y suaves fragancias.* Y el ambrosiano: ...*Para nosotros el lirio es Cristo. Con éste consagraré sus cenizas; con él obtendré para su alma la misericordia y benignidad del Padre.*

He aquí otra prueba. Muere santísimamente en su retiro religioso aquella senatorial matrona, llamada Paula de Taxocio. Y en una larga carta a su hija santa Eustoquia, describe muy por menor aquel placidísimo tránsito a los cielos el citado monje de Belén, que lo contempló, y dispuso luego lo concerniente a la sepultura y exequias. A tener por laudable en ellas la pompa de las flores, ¿quién puede dudar que las hubiese prodigado a manos llenas, tratándose de honrar a mujer tan santa, tan principal y tan magnífica, que puso al servicio de Cristo, en la persona de sus pobres y de la Iglesia, las inmensas riquezas que la dejaron sus mayores, hasta quedar sin nada, reducida a la estrechez de un monasterio? No obstante de ello, bien que nos habla de coros de salmistas, de lámparas y cirios que ardían, de Obispos que *inclinan su cerviz* a llevar la caja mortuoria y de gran muchedumbre de religiosos y de pueblo, calla en absoluto sobre este especial tributo de honor; señal evidente de que no se le dispensó.

Formada por tan autorizada manera la costumbre a él contraria y pasando con los siglos a ser tradición en la Iglesia, la actitud de ésta a tal respecto, podríamos acaso decir que ha sido de respetuosa deferencia, en cuanto a las flores no entretregidas en forma de corona; reconociéndolo como materia que se ha de dirigir por la prudencia y las circunstancias de lugar, calidad del difunto y maneras de ser de los tiempos, más que por legislación propia, pues en sí mismo como decíamos, nada se advierte de desordenado y reprehensible.

De las coronas mortuorias, por lo contrario, ya no cabe afirmar lo mismo, porque es cierto que dado el uso, exclusivo de todo acto religioso, que en la actualidad hacen de ellas los librepensadores, las sectas y ciertas gentes de mundo; aunque otra razón no hubiese, parece que ésta de no aparentar comunión con ellos en sus ideas irreligiosas o tan mundanas, debe ser suficiente para que todo buen cristiano se lo niegue. Otra de no menor espeso hállase en el significado de victoria que universalmente atribuimos a la corona. Refiriéndose a la que en su tiempo acostumbraba ponerseles a los desposandos, como

ceremonia del Sacramento del Matrimonio, se expresa San Crisóstomo en estos términos: *Por esto adornamos con ella la cabeza de los esposos, porque se supone que, menospreciados los halagos de la concupiscencia, proceden al matrimonio no habiendo sido jamás postrados, sino siempre victoriosos* (1). Costumbre ésta de coronarlos, que es dado ver representada en oro en un vidrio del siglo mismo del Santo (S. 4.º), procedente de una de las Catacumbas romanas (2).

Ahora bien; en el lenguaje cristiano es frecuente el uso que hacemos de ese simbolismo, instruídos como estamos por la Sagrada Escritura, que anima nuestra flaqueza con la esperanza de una recompensa eterna, prometida al esforzado luchador en los combates de este mundo. *Sé fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida*, ponía alegremente al martirio el otro Príncipe de los Apóstoles, San Pablo, escribiendo a su discípulo Timoteo estas palabras: *He combatese nos asegura en el Apocalipsis. Y el Apóstol San Pedro dice: Cuando se dejare ver el Príncipe de los Pastores (Jesucristo) recibiréis una corona inmarcesible de gloria. Con ella a la vista se distido con valor, he concluído la carrera, he guardado la fe. Nada me resta sino aguardar la corona de justicia que me está reservada, y que me dará el Señor en aquel día, como justo Juez.*

De suerte que, colocada la corona de flores encima del ataúd o en cualquiera otra relación con el difunto, parece decirnos de él: *¡Venció!* y al par de Pablo: *Ha guardado la fe.* ¿Y de quién se podrá con plena seguridad afirmar cosa semejante? ¿Y aún no resultaría ello un terrible sarcasmo en el caso de haberse condenado el que de esta manera es honrado de los hombres? ¿Coronados allí donde no están y quemados donde están?...

En fuerza probablemente de estas ideas, consultada la Sagrada Congregación de Ritos sobre el colgar coronas mortuorias en las paredes de las iglesias y oratorios públicos para la celebración de los funerales, respondió, reprobándolo: *No está bien* (3). Más condescendiente en orden a adornar con flores, en cualquiera otra forma, el túmulo, dijo: *Puede tolerarse* (4).

Luego, si ni aun como ornamento quiere la Iglesia las coronas en el acto de las exequias, donse se supone que no está el cuerpo del

(1) Mg. t. 62, col. 546.

(2) Garrucchi, Vetri ornati di figure in oro, trovati nei Cimiteri dei Cristiani di Roma, tab. XXIX, 1.

(3) Valven. 22 mai 1896 (3709).

(4) In Goana 16 iun. 1893 (3804).

finado, y esto por la referencia, creo, que hace a él, menos debe de aprobarlas para el tiempo en que es conducido al cementerio.

Tolera, en cambio, que las flores libres adornen el túmulo. De lo cual, para mí, deduzco, que en el caso dicho del entierro las desaprueba. En privado, esto es, mientras no ha salido de la casa el cadáver, no habría que objetar, y así podrá tener cabida entonces este segundo género de honra y manifestación de afecto.

En la tierra la única corona que reconoce y aplaude la Iglesia sobre la frente de sus hijos difuntos, es, paréceme que podemos concluir, la de los Santos. Y esto, porque está cierta que representa aquella otra *inmarcesible*, impuesta por la mano del *justo Juez*, en el feliz reino de los Cielos, a los que suben allá *relatando su victoria* (1); que no es otra cosa que la de una fiel y perseverante *obediencia* a los divinos preceptos.

PEDRO PLANELLA, S. J.

(1) Prov. 21-28.